

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: NOVENA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
107
FECHA
12 FEB. 2015
ROL S.I.
868-21

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 980 03/02/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 361 de fecha 28/04/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino GRACIELA CABEZAS

Nº 699	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
URBANO (URBANO O RURAL)		sector	SIETE FUNDACIONES

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NANCY MAGALY CASTRO HENRIQUEZ	11.779.580-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1,072,279
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 16,084
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 8,042
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 8,042
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 350 FECHA 09/02/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL, DE CALLE GRACIELA CABEZAS N° 699, POR 13.00M2

IMPRIMIR

AMS/mcm.



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE